



Observatorio Colombiano de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria

**Universidad del Valle**

**Gestión de Riesgos en la Universidad del Valle**

**Tercera Convocatoria de Buenas Prácticas 2015**

## Gestión de Riesgos en la Universidad del Valle

**Palabras claves:** Riesgos, Amenazas, Vulnerabilidades, Tratamiento Del Riesgo

Institución responsable de la práctica				
Nombre de la institución	Ciudad	País	Teléfono / Fax	Sitio web de la institución/Facultad/Centro
Universidad Del Valle	Cali	43	3212100	El modelo MITIGAR UV ha sido socializado a los funcionarios y docentes de las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Además, se cuenta con un funcionario enlace en diferentes unidades permitiendo la interacción entre las unidades y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Asimismo se cuenta con la página web de riesgos <a href="http://planeacion.univalle.edu.co/index.php/riesgos">http://planeacion.univalle.edu.co/index.php/riesgos</a> se presenta algunas de los materiales utilizados en las presentaciones del modelo

Datos de la persona responsable de la práctica					
Nombre y apellidos	Cargo	Unidad/Facultad/ Escuela	Correo electrónico	Teléfono/ Fax	Sitio Web de la Práctica
LUDMILA MEDINA MONROY	COORDINADORA AREA DE ESTRATEGIA Y ANALISIS	OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	ludmila.medina@correounivalle.edu.co	3212868	<a href="http://planeacion.univalle.edu.co/index.php/riesgos">http://planeacion.univalle.edu.co/index.php/riesgos</a>

Criterios de Excelencia en los cuales se enmarca la buena práctica (Marcar dos criterios como máximo)						
Liderazgo	Estrategia	Personas	Alianzas y Recursos	Procesos, productos y servicios	Clientes	Responsabilidad Social
	1			1		

## **1. Resumen ejecutivo de la Práctica:**

La Gestión de Riesgos en la Universidad del Valle se constituye en el proceso de planificación, organización, dirección y control para la prevención y reducción de los riesgos que afectan a la Institución y sus unidades de los niveles centralizado y descentralizado, de acuerdo con sus respectivos procesos.

La aplicación de la gestión de riesgos se realiza a través del modelo Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropriada de los Riesgos – MITIGAR UV, definido como uno de los instrumentos que se requieren para implementar acciones en favorabilidad de la reducción y prevención de riesgos dentro del Plan de Desarrollo Institucional, el cual mantiene su interacción con el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción vigentes, generándose una estrategia y política integral de planificación institucional.

El modelo MITIGAR UV, parte de definir los riesgos o valoración anticipada de pérdidas, en función de las amenazas y las vulnerabilidades que pueden ser tratados mediante acciones de mitigación, prevención y atención. Las amenazas son fenómenos externos que pueden causar daños en el funcionamiento normal de la Institución o cualquiera de sus dependencias o personas y las vulnerabilidades son las debilidades o fragilidades de la Institución por la manifestación de las amenazas.

La aplicación del modelo MITIGAR UV se realiza por cada uno de los 13 procesos identificados en el mapa de procesos de la Universidad, centrándose en sus amenazas y vulnerabilidades particulares así como los controles que tiene la institución para responder a las situaciones del entorno que le pudieran generar consecuencias negativas dentro de su normal funcionamiento, contando con la participación de cada una de las dependencias académico administrativas de acuerdo con los procesos a los que está adscrita.

El tratamiento de los riesgos es definido por las Dependencias participantes en cada proceso, incorporando las diferentes opciones de manejo que apuntan a intervenir los riesgos, atacando sus causas (vulnerabilidades), controlándolos o evitándolos y teniendo en cuenta las acciones ya identificadas en otros planes (Plan de Acción, planes de mejoramiento, acciones correctivas, preventivas y de mejora, entre otros).

El Rector de la Universidad es el responsable de la gestión del riesgo en la Universidad del Valle. La supervisión y el seguimiento a las acciones emprendidas por las dependencias académico administrativas paratratar los riesgos está delegada en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. La Universidad cuenta con el Comité Técnico de Riesgos que es el organismo de carácter técnico, de apoyo y asesoría a la Dirección Universitaria y a la Oficina de Planeación y Desarrollo institucional en la supervisión y seguimiento a la aplicación del modelo MITIGAR UV (Resolución de Rectoría No.0409 de febrero 12 de 2014).

## **2. Planificación de la Práctica:**

La Gestión de Riesgos en la Universidad del Valle se remonta a los años 80's con la creación por parte de la Facultad de Salud del primer Comité Operacional de Emergencias de Cali, así como la creación del Observatorio Sismológico del Suroccidente Colombiano a mediados de la década de 1980.

El modelo MITIGAR UV está basado en las experiencias en gestión del riesgo del Comité Central de Emergencias, que se encuentran consignadas en el documento "Hacia una universidad sostenible y comprometida con la región y el ambiente: Plan para la mitigación de riesgos en la Universidad del Valle" que incluye las amenazas naturales, antrópicas, de conflicto social, en los requerimientos definidos en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 en el subsistema de Control Estratégico, en el componente Administración del Riesgo, que incluye las amenazas organizacionales, de gestión tecnológica y legales, y la experiencia en riesgos financieros de la empresa corredora de seguros Delima Marsh.

El propósito esencial en la planificación de la Gestión de Riesgos de la Universidad del Valle es establecer un modelo de gestión de riesgos de la Universidad del Valle, que cumpla con las condiciones establecidas en el MECI así como los requisitos establecidos en la norma NTC-ISO 31000.

La planificación para la gestión del riesgo se definió en cuatro fases, la primera fase es la fase de aprestamiento en la cual se llevó a cabo la revisión documental sobre los modelos de riesgos existentes en la Universidad del Valle, así como la revisión del documento sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad 2005-2015. La segunda fase comprende el diagnóstico de la gestión de riesgos en la Universidad, en la cual se revisaron las exigencias del MECI en el componente de Administración del Riesgo y los contenidos definidos en el modelo de riesgos definido por el Comité Central de Emergencias.

La tercera fase comprende la definición del modelo para la gestión del riesgo en la Universidad del Valle. La cuarta fase se denomina de implementación y retroalimentación del modelo en la cual se realizó la aplicación para los procesos de la Universidad y sus unidades académicas administrativas.

El plan fue definido desde el año 2005 hasta el año 2006 para las fases de aprestamiento y diagnóstico, a partir del año 2007 y hasta el año 2008 para la fase de definición del modelo, y la fase de implementación y retroalimentación desde el año 2009 hasta la actualidad. Dentro de los recursos asignados, se encuentran los funcionarios que participaron del proceso y que formaron parte del grupo de riesgos que inicia sus labores desde el año 2005 con 13 funcionarios y termina con cinco funcionarios en el

año 2008, una vez se da la aprobación por parte de la Universidad del modelo MITIGAR UV.

### **3. Desarrollo y ejecución de la Práctica:**

El plan de trabajo propuesto para la construcción de la matriz de riesgos por procesos y dependencias se cumplió en el tiempo estipulado, lo que contribuyó a que la Universidad obtuviera el certificado de gestión de calidad por parte del ICONTEC, la cual fue entregada el 20 de octubre de 2010.

### **4. Resultados de la práctica:**

El modelo MITIGAR UV ha permitido reducir el número de amenazas y vulnerabilidades valoradas en riesgos Extremo e incrementar el número de amenazas y vulnerabilidades valoradas en riesgo Bajo o riesgo controlado, es así como en el año 2010 se contaba con 64 amenazas y 128 vulnerabilidades de las cuales se valoraron 24 amenazas y 34 vulnerabilidades en riesgo Extremo, 27 amenazas y 47 vulnerabilidades en riesgo Alto, 25 amenazas y 35 vulnerabilidades en riesgo Moderado y 14 amenazas y 12 vulnerabilidades en riesgo Bajo. En el período 2014-II se contaba con 9 amenazas y 9 vulnerabilidades en riesgo Extremo, 33 amenazas y 33 vulnerabilidades en riesgo Alto, 46 amenazas y 80 vulnerabilidades en riesgo Moderado, y 30 amenazas y 56 vulnerabilidades en riesgo Bajo.

Los seguimientos a la matriz de riesgos institucional han permitido reducir la valoración de las amenazas y las vulnerabilidades y en algunos casos eliminar algunas vulnerabilidades, es así como en el seguimiento a la matriz de riesgos de Diciembre de 2010 se eliminaron cuatro (4) vulnerabilidades y disminuyeron la valoración de siete (7) vulnerabilidades. En el seguimiento 2011-I disminuyen la valoración 32 vulnerabilidades. En el seguimiento 2010-II se eliminan dos (2) vulnerabilidades y disminuyen la valoración 26 vulnerabilidades. En el año 2012 se elabora de nuevo la matriz de riesgos institucional contando con la participación de los responsables de los procesos y subprocesos y de representantes de las Facultades, Institutos y Sedes, se identificaron 65 amenazas y 142 vulnerabilidades. En diciembre de 2012 se realiza el seguimiento a la matriz de riesgos identificada, se eliminan cinco (5) vulnerabilidades y disminuyen la valoración del riesgo para 48 vulnerabilidades. En abril de 2013 se identifica la matriz de riesgos de corrupción de la Universidad, en la cual se identifican 18 amenazas y 26 vulnerabilidades de corrupción que son incluidas en la matriz de riesgos institucional. En agosto de 2013 se identifican los riesgos para los laboratorios a certificar con 12 amenazas y 87 vulnerabilidades estándar. En el primer semestre de 2013 se realiza el seguimiento a la

matriz de riesgos y se disminuye la valoración del riesgo de 28 vulnerabilidades, se incrementa la valoración del riesgo para 2 vulnerabilidades. En diciembre de 2013 se realiza el seguimiento a la matriz de riesgos, en la cual se disminuye la valoración del riesgo de 23 vulnerabilidades y se incrementa la valoración del riesgo para 25 vulnerabilidades. En el año 2014 se realiza el seguimiento a la matriz de riesgos para el primer semestre, se disminuye la valoración de 15 vulnerabilidades y se aumenta la valoración de cuatro (4) vulnerabilidades. En el segundo semestre de 2014 se revisan los riesgos estándar para los laboratorios quedando 12 amenazas y 84 vulnerabilidades, se realiza el seguimiento a la gestión de riesgos, se disminuye la valoración de 14 vulnerabilidades y se aumenta la valoración de seis (6) vulnerabilidades.

## **5. Evaluación y revisión de la práctica:**

El proceso de evaluación del modelo MITIGAR UV se realiza dentro de la Encuesta de Autoevaluación del Control que hace la Universidad para elaborar el diagnóstico de calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos de la Universidad. Esta encuesta está realizando desde el año 2009 hasta el año 2014. Para el componente de administración del riesgo se han obtenido los siguientes resultados:

En el año 2014 el componente de Administración de Riesgos tuvo una valoración cuantitativa de 4,10 que significa una valoración cualitativa de Adecuado. En los resultados de la Encuesta se observa que a la pregunta ¿La Universidad cuenta con los lineamientos e instrumentos para el proceso de identificación, manejo y control del riesgo?, el 89% de los encuestados respondió SI. A la pregunta sobre ¿La Universidad cuenta con mapa de riesgos elaborados y divulgados?, el 69% respondió SI y el 19% respondió Casi siempre. En la pregunta ¿Se socializan permanentemente las actualizaciones sobre los mapas de riesgos por proceso?, el 36% de los encuestados respondió Algunas veces, el 31% respondió Casi siempre y el 19% respondió Sí. En la pregunta ¿Se ha hecho seguimiento a la efectividad de los controles de los riesgos identificados? el 31% de los encuestados respondió SI y Casi siempre, y el 25% respondió algunas veces. En la pregunta ¿La Universidad ha iniciado con la identificación de los riesgos relacionados con actos de corrupción (Ley 1474 de 2011)? El 72% de los encuestados respondió Sí y el 11% respondió No sabe.

## **6. Carácter Innovador de la práctica:**

Dentro de las innovaciones del modelo MITIGAR UV se encuentra el fundamento del modelo, el cual está basado en los conceptos sobre gestión de riesgos siconaturales e involucra los riesgos administrativos o de gestión. El modelo permite identificar de forma clara las amenazas, vulnerabilidades, controles existentes, valorar el riesgo y proponer acciones para tratarlo.

El modelo se puede adaptar de acuerdo con las exigencias de las nuevas normas o actualizaciones del Gobierno Nacional o de las instituciones que regulan a la Universidad, es así como en el 2013, se realizó una adaptación para identificar los riesgos de corrupción de la Universidad y de sus procesos, de igual forma en el año 2014 el modelo permitió estandarizar los riesgos de los laboratorios de ensayo de la Universidad.

En el siguiente enlace se puede obtener información y documentación sobre la práctica:  
<http://planeacion.univalle.edu.co/index.php/riesgos>

### **7. Divulgación de la práctica:**

El modelo MITIGAR UV ha sido socializado a los funcionarios y docentes de las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Además, se cuenta con un funcionario enlace en diferentes unidades permitiendo la interacción entre las unidades y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Asimismo se cuenta con la página web de riesgos <http://planeacion.univalle.edu.co/index.php/riesgos> se presenta algunas de los materiales utilizados en las presentaciones del modelo.

### **8. Fuentes complementarias:**

<http://gicuv.univalle.edu.co/>